



FESTAV es un festival de cine estudiantil gestionado por miembros del grupo docente, estudiantes y egresados de la Tecnicatura en Audiovisuales del Instituto Superior Polo Educativo Tecnológico LATU / DGETP - UTU.

Se convoca a realizadores/as de cortometrajes de ficción, documental, videoclip y videoarte (video experimental) de las distintas escuelas de formación audiovisual a nivel nacional, a presentar sus obras audiovisuales hasta el día 10 de julio del 2023.

El festival se llevará a cabo durante los días 20 y 21 julio de 2023 en la ciudad de Montevideo.

OBJETIVO

El objetivo de FESTAV es difundir los cortometrajes realizados por estudiantes, generando así un espacio cultural y un intercambio entre escuelas.

BASES DE INSCRIPCIÓN

Pueden participar todas aquellas obras realizadas por estudiantes, en el marco de un proyecto o ejercicio estudiantil curricular de su carrera terciaria o de educación media, finalizados a partir del 1ero de enero del año 2021.

INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita y puede estar a cargo del productor/a o realizador/a que cuente con los derechos de la obra. Las inscripciones deberán realizarse través del siguiente formulario, <https://forms.gle/aoD71kLte4L5aBPP9>

Los archivos enviados deberán cumplir con las siguientes CONDICIONES:

- Duración no mayor a 20 minutos.
- Toda película que no sea originalmente en español, deberá estar debidamente subtitulada al español.
- Las obras deben ser enviadas en H.264, (.mov), (1920x1080), con un tamaño no superior a 2GB y deberán ser enviadas por wetransfer.

MATERIAL ADJUNTO (excluyente):

Cada cortometraje inscripto deberá ser acompañado del siguiente material de difusión:

- Afiche o fotografía promocional
- 3 fotogramas de la obra (300 dpi, jpg)
- Breve filmografía de la realizadora/or.

El Festival podrá utilizar fragmentos de las obras seleccionadas para difusión y promoción por cualquier medio de comunicación, tanto antes y durante el Festival, así como en muestras o en eventos posteriores.

SELECCIÓN

El equipo de programación es el encargado de seleccionar los cortometrajes que participarán de la tercera edición de FESTAV.

La decisión de los programadores es inapelable.

Una vez seleccionadas las obras, se contactará a los/as autores/as y se les solicitará el envío de la carta de cesión de derechos pertinente, así como una copia de proyección en formato y calidad de exhibición.

Una vez recibida la carta de cesión de derechos, el cortometraje no podrá ser retirado del Festival.

Por más información y novedades, contactarse a festivaltav@gmail.com